

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, Bajo, Izq.

Precios de suscripción
Madrid, en mes. 150 pes.
Provincias, trimestre. 4
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa un mes UNA peseta.

MADRID
LUNES 22 DE OCTUBRE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM. 467
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Crónica política.

EL MITIN DE AYER

Auras de libertad.

La ignorancia, la supina ignorancia, acaso se atreva á preguntarnos si somos cecales ó anticlericales, autócratas ó democratas, conservadores ó partidarios de la santa inquisición, idealistas ó positivistas, individualistas ó colectivistas, y nosotros con la franqueza y sencillez que nos caracteriza, habremos de responder, que el sociólogo, sobre todo cuando escribe para el público, no debe ser nada, no debe ser más que un crítico veraz, que analiza hechos, que parte de los hechos y deduce de ellos las lógicas consecuencias.

Así pues, nosotros á guisa de cronistas imparciales, basándonos en la realidad, apoyándonos en los acontecimientos, escribimos esta crónica, y ateniéndonos á lo que ayer aconteció en el mitin que se ha celebrado en el teatro Barbieri, y á cuanto allí se expuso ante un público numeroso, hacemos hoy nuestra desapasionada crítica.

Después de varios discursos, si no bellos en la forma, naturales y sencillos en el fondo, después de varios discursos de obreros y de obreras, de periodistas y publicistas, en cuyos discursos predominó la guerra al fraile, al convento que roba el pan á las madres y á los padres de familia; después del odio al convento que no pega contribución, ni salarios, ni casa, ni alimentos; después del odio al convento, que hace corsés, medias, calcetines, equipos de novia, cañastillas para bautizos, trabajos de imprenta, toda clase de ropa blanca, fabrica jabón y trajes de punto, hace encajes, borda y confecciona vestidos; después de manifestar con desesperación oradores y oradoras, que el fraile y la monja arruinan al país, y arrebatan el escaso pan que le queda en España al proletariado; después de hablar del fraile industrial, del fraile que se entromete en todas partes, del fraile que un día intentó suplantarse en el Ejército por las complacencias de un ministro romo de entendimiento secundado ó dirigido por unas cuantas fanáticas al clero castrense; después de hablar con la ira que presta á la palabra la miseria cuando el egoísmo de los poderosos la hace más dura de lo que es, del fraile que un día gracias á la estultez de un Vadillo, quiso suplantarse á los empleados de penales; después de manifestarse en el mitin de ayer, el amor á la libertad y el odio al parasitismo de hábito, salió á escena el señor D. Rodrigo Soriano, y á fe que habló bien y brevemente.

Ha sido la figura más saliente del mitin políticamente hablando, porque es el único republicano que no pertenece á la murga republicana, á esa murga compuesta de caballeros acomodaticios y que dirige tan lindamente el Sr. Salmerón, el mayor de todos los murguistas políticos que en el mundo han sido, el político del yo y del no yo, del ser y del no ser, y el republicano dolorosamente sorprendido, el orador latoso, pesado, ampuloso, kirausista; el hombre que ha logrado según dicen sus adeptos, fundir el Santo oficio, con la república radical, el carlismo que ensangrentó el suelo de la patria y la cubrió de cadáveres y de ruinas con la libertad de cultos y la libertad de conciencia; la reacción y el clericalismo con la evolución, la oscuridad donde viven los buhos, con el sol radiante del estío.

Si el Sr. Soriano ha sido la figura política más grande y más valiente del mitin de ayer, porque el Sr. Soriano en las luchas de la política prefirió antes ir solo que mal acompañado, y porque el Sr. Soriano no imita á los mosqueteros que primero no hacen más que lucir la espada de la libertad (lease de Bernardo) para después vestirse de frailes y entrar en el convento.

El Sr. Soriano á quien la vileza política y la asquerosa envidia, la impotencia, la estultez y la mala fe pintan como á un demagogo amante del escándalo, no es sino un hombre que se atreve en este país de convencionalismos, de amaños y de tramantojos, de caciques y de chanchulleros, á fustigar á los poderosos, á tirar de las

vendas que ocultan las llagas sociales, á presentar ante el pueblo lo que no puede vivir, á los estampilladores, á esos afortunados y magníficos patriotas que cobran en oro sus títulos de la Deuda, y no satisfacen el 20 por 100 al Erario que satisfacen los demás tenedores de papel, ni hay gobierno capaz de desatcer el entuerto, ni de averiguar quienes son los poseedores verdaderos de «mil veintinueve millones» domiciliados en el extranjero contra toda ley y contra todo derecho.

El Sr. Soriano no pertenece á la murga que tan lindamente dirige el Sr. Salmerón y en la cual figuran el ingeniosísimo y ductilísimo D. Luis Morote, escritor monárquico de *Heraldo de Madrid* por la mañana, republicano por la tarde, y á veces defensor de las teorías ácratas por la noche.

El Sr. Soriano no figura en esa murga republicana de la cual es primer teorioso con sordina D. Melquiades Alvarez, el cantor de la fuerza, el cantor de la autoridad, del freno y del látigo, el amante de las grandes compañías, el socio de la dinastía pidalina, de esa dinastía cuyo jefe supo extraer de la «Summa teológica» del de Aquino, un sueldo entre momios y ofrendas de quinientas mil pesetas.

El Sr. Soriano como es un republicano franco, noble que conoce sus deberes y no pastelea, ni camina como los pavos en la nada, fué el político que ayer hizo el mejor papel en el mitin que se celebró en Barbieri, para evitar que las comunidades industriales se lleven el pan de los proletarios, aumenten la emigración, y obliguen á las mujeres á que se pierdan para solicitar después un rancho y un albergue en clase de arrepentidas.

El Sr. Soriano cumplió su deber y ha prometido seguir cumpliéndolo en el Congreso, y en su valiente periódico.

El Sr. Salmerón, el último farsante el abogado de la duquesa de Santofia, el director de la murga republicana, de la ensalada de carlistas, inquisidores, dependientes del santo oficio, neos, reaccionarios, buhos, lechuzas, cuervos, radicales de pega, y anticlericales que aman el acta, el bufete y los negocios lucrativos; el señor Salmerón, director de eso, que llaman sin duda por sarcasmo solidaridad, ha brillado por su ausencia, como brillaron los demás instrumentistas de la murga republicana, desde el Sr. Catalina que estudia política en los folletines de Ponson du Terrail, hasta el diletante é ingeniosísimo don Luis Morote, que en el periódico de los Latifundios, y de todas las ambiciones é inquietudes del Sr. Canalejas, escribe por la mañana en monárquico, por la tarde en republicano, y por la noche suele perorar en ácrata.

Ayer se ha presentado el primer problema para el director de la murga republicana, el gran Salmerón. Veremos como sale del atolladero así que la cuestión religiosa llegue al Congreso.

Domingo Alvarez.

Campaña santa

Injusta llama á nuestra campaña el *Diario de la Marina* en la débil é infundada refutación que intenta hacer al elocuente estado que presentamos hace unos días á la Prensa y al país, sobre las cantidades que se despilfarran anualmente por el ministerio de Marina en gratificaciones, momios, prebendas, gangas y otros excesos que disfruta el llamado Cuerpo General de la Armada por desempeñar destinos de embarco, viviendo en tierra, en buques que lo repetimos, carecen de los elementos precisos para justificar esos abusos.

Esa campaña que el colega defensor de los absurdos del funesto Concas, elevado en mal hora al ministerio, calificó de injusta, ésta tan reconocida como justa por cuantos aman la verdad, que sus aplausos y felicitaciones nos animan á proseguirla, sin vacilaciones ni desmayos, en la seguridad, con el consentimiento firme de que así servimos á la Patria y á la Marina misma, más imparcial y más justamente que el *Diario de la Marina* con sus defensas, de lo que no puede tener defensa ante la opinión y el país.

Dice el órgano del mal llamado Cuerpo General, que es muy fácil alarmar á la opinión con cifras exageradas y obtenidas sin conocimiento ni previo estudio del asunto de que se trata; no le falta razón, pero más difícil es sostener alegatos en pro de lo que no tiene atenuante y no obedece á los principios de la equidad, ni del orden, ni á las máximas de la economía, ni de la razón, ni del buen gobierno.

La campaña que sostenemos es santa, por-

que santo es defender la verdad contra el error y la razón frente al absurdo.

No ignoramos que esos buques desarmados y en construcción encierran un material costoso y valioso que exige personal encargado de su custodia y entretenimiento; pero no ignoramos tampoco que existe en cada arsenal una dotación de marinería, un personal de jefes y oficiales en las Ayudantías mayores y una compañía de guardias de arsenales cuya misión es esa, la custodia y el entretenimiento del material que se halle en los arsenales.

Con respecto al personal que se obliga á estar alejado de sus hogares, á la permanencia de sol á sol á bordo y á las guardias permanentes, perdonemos el colega, eso lo crearán los que vivan en Valladolid ó en Zaragoza, pero á los que hemos vivido en los Departamentos, eso no podemos creerlo aunque nos lo jure el *Diario de la Marina*.

Mas como no queremos cansar tampoco á nuestros lectores con divagaciones ni retóricas inútiles, vamos á contestar una por una á las objeciones que el *Diario* nos presenta, y preguntamos al colega:

¿Es mentira que la goleta *Diana*, brigada torpedista del Departamento de Cádiz, carece de calderas, de aparejo, de timón y que está casi á pique?

¿Es mentira que sus jefes y oficiales viven todos en tierra?

¿Es mentira que su comandante, segundo comandante y sus oficiales cobran gratificaciones de embarco, mando, etc?

¿Es también falso que esas brigadas no navegan?

¿Tampoco es verdad que los profesores de la Escuela Naval perciban gratificaciones de embarco, profesorado, brigada y el delirio, todo en una pieza?

¿También es falso que existe un enorme excedente en el llamado Cuerpo general que hace perjudicial más bien que conveniente la creación de nuevos oficiales? ¿Hasta donde vamos á llegar cuando no tenemos barcos?

¿Es inexacto también que la «Asturias» no puede navegar porque se iría á pique *ipso facto*?

¿Estimado colega: ¿En las escuelas de cabos del Ejército, cobran los oficiales profesores 125 pesetas mensuales de gratificación?

Trata el colega de desvirtuar las afirmaciones que hicimos sobre los *bombones* que se chupan los jefes y oficiales del llamado Cuerpo General destinados en las capitania de puerto, y para defender lo que no puede tener defensa, asegura que esos goces no figuran en el presupuesto de Marina.

¡Tu dicesis!

Ningún funcionario del Estado puede lícitamente gozar haberes é emolumentos que no estén expresamente consignados en los Presupuestos.

Esos derechos de prácticas una de dos: ó son de los prácticos que los devengan, en cuyo caso se les despoja por el Cuerpo general de lo que es suyo, de los prácticos, porque ellos lo ganan con su trabajo, en cuyo caso el calificativo por lo duro que es nos lo llamamos, ó esos son recursos eventuales del Tesoro público, que debieran ser intervenidos por la Hacienda é ingresados en ella en la forma que previene la Ley de Administración y contabilidad del Estado.

Si así no se hace se comete un delito claro é indudable de malversación de caudales, penado por todos los Códigos del mundo, y si un Real decreto autorizó ese absurdo, pasando por encima de una Ley, incurrió el ministro responsable en un abuso de autoridad, cuyo solo atenuante es el de evitar los abusos que antes de la aplicación de él existían.

Los derechos ó los honorarios por prácticas, abanderamientos, aduanas, etc., al Estado pertenecen y quien trate de apropiárselos y se los apropie cae de lleno bajo la acción de los Tribunales de justicia, bajo el desprecio de sus conciudadanos y bajo la sanción de los castigos contenidos en el Código Penal.

¡Sepalo el colega.

¡Esta campaña persigue el imperio de la moral y la verdad! Esta campaña es santa.

ESPAÑA MILITAR

Las cosas claras.

Con estos epígrafes ha publicado nuestro estimado colega *España Nueva* una carta firmada por «El coronel X», que en el fondo no dice otra cosa que lo que venimos diciendo y pidiendo nosotros desde las columnas de este diario.

Bueno es, que cuantos estén convencidos de que el ejército no debe ser sino una religión de hombres honrados, manifiesten por modo tan claro y explícito como «El coronel X», que es preciso quitar máscaras, instruir muchos expedientes, formar muchos Consejos de guerra y muchos Tribunales de honor.

Y no solamente debe hacerse esto en el Ejército y en la Armada para que cesen de una vez para siempre dudas que ofenden, y se despejen nubes que envuelven á quienes siempre vivieron á la luz del sol, sino que es de todo punto necesario hacer igual investigación en el elemento civil, comenzando porque se publiquen los nombres de los diputados pendientes del suplicatorio á las Cortes para ser procesados y se digan los delitos por los cuales se han elevado por dignismos jueces esos Suplicatorios hasta la representación nacional.

Y á más de esto, hay que indagar también quiénes pobres ayer son ricos hoy, que deben justificar su nueva posición para que se desvanezcan las sombras en que está envuelto su improvisado capital.

Hay que descubrir á quiénes pertenecen muchas casas y averiguar si han sido levantadas como resultado de eso que enrojece; de eso que debe conducir al presidio de eso que infama en esta vida y condena á muerte eterna en la otra.

Sepa «Juan soldado» á quienes debe la patria sus desdichas y á quienes debe la muerte tantas vidas segadas en flor, por extenuación en la manigua, más que por el acero enemigo.

Las cosas claras, que así y sólo así, se mantienen y aumentan los prestigios y los respetos de clase.

Nada de sombras, nada de cobardes convencionalismos y de transigencias fustas para el porvenir de las instituciones militares.

NOTICIA SENSACIONAL

Parece ser que las proyectadas reformas del funesto general Concas, con respecto á los cuerpos subalternos de la Marina, ha disgustado tanto á éstos por la falta de consideración que á juicio de los mismos envuelven dichas reformas, que no sería extraño apelasen á los diputados republicanos en defensa de derechos que creen hollados, no afiliándose al partido republicano por razón de disciplina militar.

Nosotros á fuer de monárquicos leales, damos la voz de alerta al Gobierno y especialmente al ministro de Marina para que estudien bien las reformas de referencia, caso de que se mantengan, y se elimine de ellas todo lo que sea y represente pérdida de autoridad y de prestigio para los veteranos, dignos y sufridos cuerpos subalternos de la Marina cuyos servicios son de tan extraordinaria importancia.

Estas son las consecuencias que en el orden político trae para la Monarquía la manera de ser del llamado Cuerpo general de Armada, la cual imprime á todos los reglamentos y disposiciones un sello especial muy alejado del que exigen hoy las libertades públicas y el constante progreso, no reñidas con la más severa disciplina.

Han obras del primer Cuerpo de Ejército

Las ejercicios que vienen practicando los cuerpos que guarnecen Madrid y sus cantones, van á terminar con unas maniobras de conjunto. Las primeras marchas con este objeto han comenzado en el día de hoy.

Tema.

Un ejército enemigo, que ha sufrido reverses en Extremadura, se retira hacia el Norte para reunirse con otro procedente de Portugal. Para cubrir la marcha por su derecha una columna de dos regimientos de caballería, apoyados por cuatro batallones de infantería y dos baterías de tiro rápido, avanza desde la línea del Alberche á la del Guadarrama, en observación de la escasa guarnición de Madrid y con orden terminante de castigar cualquier tentativa de avance en dirección á Talavera. Avila está guarnecido por este bando.

Noticioso el ejército contrario de aquella retirada, utiliza la guarnición de Madrid para precipitarse, enviando otra columna de fuerza análoga con orden de ocupar desde luego á Talavera y avanzar desde allí cuanto pueda sobre el flanco derecho del enemigo. Este bando tiene guarnecido á Toledo.

Dirección.

La desamparado en persona, el general del primer cuerpo, excelentísimo señor D. César de Villar.

Su cuartel general estará constituido en la forma siguiente:

Ayudantes: Coronel Rebolledo, teniente coronel García Linares y capitán marqués de Puerto Seguro.

Jefe de Estado Mayor: general Ramos. Ayudante: capitán Ramos.

Oficiales de Estado Mayor: teniente coronel Correa y capitanes Piqueras y Benedicto. Jefe de comunicaciones: coronel Arteta. Jefe administrativo: comisario de primera, Gómez Pardo.

Jefe de Sanidad: médico mayor, Masfarré. Una escolta de un oficial y 16 caballos de Lusitania.

Un oficial y ocho ciclistas de ingenieros. Una sección de telegrafía eléctrica de montaña.

11 ordenanzas montadas y 14 asistentes. Un carro de equipajes con dos parejas. Distintivo del cuartel general: rosas ó chacos sin funda.

Ejección.

La lectura del tema antedicho, habrá hecho ver á nuestros lectores que solo van á realizarse la marcha y el encuentro de las dos columnas destacadas; una por el ejército en retirada hacia el Norte y otra por la guarnición de Madrid.

Los dos bandos tomarán las denominaciones de *Oeste* y *Este*.

Sorteados ambos cometidos, correspondió al general Aznar el primero, y el general Huerta el segundo.

Ambos jefes de columna tendrán absoluta libertad de acción, si bien limitada esta por la exigencia de que las maniobras duren tan sólo cinco días, impuesta por la escasez de recursos económicos.

La constitución de dichas columnas, será la siguiente:

Bando Oeste.

Distintivo: Funda negra en los roses ó chacos. Comandante general: Excelentísimo señor D. Angel Aznar.

Ayudantes: comandante Cantarero y capitán Andulla. Jefe de Estado Mayor: teniente coronel Fernández Llano.

Oficial de id.: capitán Luque. Jefe administrativo: comisario de segunda Aguado.

Pagador: oficial segundo Marcos. Jefe de Sanidad: médico mayor Quiroga. Escolta de diez caballos.

Un oficial y seis ciclistas. Un sargento y ocho guardias civiles de caballería.

Ocho ordenanzas montadas y diez asistentes. Un carro de equipajes con una pareja. Un carro aljibe con tres.

Brigada de infantería. Jefe: general excelentísimo señor D. Francisco Sanmartín.

Ayudante: capitán Seco de la Garza. Estado Mayor: capitán Saez Retana. Cuatro batallones formados con la fuerza disponible de los Regimientos de:

Saboya, núm. 6.—Coronel Monagas. Wad-Rás, núm. 50.—Coronel Aranda. Asturias, núm. 31.—Coronel Moltó. Covadonga, núm. 40.—Coronel Díez. Tercera batería del 5.º Regimiento Montado: Capitán Bordoy.

Brigada de Lanceros. Jefe: General Excmo. Sr. D. Carlos Palanca.

Ayudante: comandante Lorenzo. Jefe de Estado Mayor: comandante Carrillo de Albornoz. Oficial de idem: capitán Rodríguez.

Ocho escuadrones de los Regimientos: Lanceros de la Reina, núm. 2.—Coronel Lapuente.

Lanceros del Príncipe, núm. 3.—Coronel Zabala. Primera batería del 4.º ligero.—Capitán Mirelis.

Ingenieros. Media compañía de Zapadores del segundo regimiento mixto.

Sanidad. Una ambulancia montada con dos coches Lohner, dos artolas, seis sillas suecas y seis camillas.

Bando Este.

Distintivo: funda blanca en los roses ó chacos. Comandante general: Excmo. Sr. D. Luis Huerta.

Ayudantes: capitán Souza y teniente Huerta. Jefe de Estado Mayor: teniente coronel Bazán.

Oficial de idem: capitán Villabrilla. Jefe administrativo: comisario Pezzi. Pagador: oficial segundo Jimeno.

Jefe de Sanidad: médico mayor Urrutia. Escolta y servicios: como el Bando Oeste.

Brigada de Cazadores. Jefe: General Excmo. Sr. D. José Perol. Ayudante: capitán Perol.

Estado Mayor: capitán Serrano. Primera media brigada: coronel Lastra. Batallón de Barbastro núm. 4.—Teniente coronel Axo.

Idem de Figueras núm. 6.—Teniente coronel Lachambre. Segunda media brigada: coronel Santa Coloma. Batallón de Arapiles, núm. 9.—Teniente coronel Fridrich. Idem de Las Navas núm. 10.—Teniente coronel Agulla. Tercera batería del 10.º regimiento montado: capitán Terrazas.

Brigada de Húsares.

Jefe: Serenísimo señor infante D. Carlos de Borbón. Ayudantes: Comandante marqués de la Mesa de Asta y capitán marqués de Hoyos. Jefe de Estado Mayor: comandante Queipo de Llano. Oficial de idem: capitán Araujo. Ocho escuadrones de los regimientos: Húsares de la Princesa, núm. 19.—Coronel Jaquetot. Idem de Pavia, núm. 20.—Coronel Sánchez Mesas. Tercera batería del 4.º ligero: capitán Pérez Vidal.

Ingenieros.

Media compañía de zapadores del segundo mixto.

Sanidad.

Una ambulancia montada igual á la del otro bando.

Fuerza de las unidades.

Taxto los batallones de línea como los de cazadores llevarán de 350 á 370 hombres, lo cual supone unos 1.400 fusiles como máxi-

El régimen del Banco de España

Pr posición de reformas

El gobernador del Banco de España señor Merino, ha presentado al Consejo de dicho establecimiento una proposición de suma importancia para los intereses del país.

El descuento.

Una de las cuestiones más importantes de que el Banco debe ocuparse en la actualidad, es la relativa al tipo del descuento. El Banco de España tiene hoy, respecto a este punto, un interés doble: primero, por razones de índole general; segundo, por razones de índole particular.

Muchas más razones y datos podrían alegar en apoyo de lo que he expuesto; pero creo que con las indicadas basta para demostrar la necesidad de proceder a la reducción del descuento, á cuyo efecto propongo al Consejo de gobierno.

Banca libre.

Conviene tocar ligeramente, porque guarda con esta cuestión muy íntimas relaciones, la referente á la banca libre, cuya organización en España es radicalmente opuesta á la de los demás países.

En Inglaterra, por ejemplo, el Banco Nacional sostiene siempre un tipo de descuento superior al que fija la banca libre; primero, porque hay un importante stock oro que defender; segundo, porque la banca particular tiene capitales más que suficientes para atender á todas las necesidades; tercero, por la especial organización del Banco.

Banca intermediaria

El Banco debe atender á los agricultores, industriales y comerciantes, y al mismo tiempo dar medios á las entidades bancarias para crear la banca libre intermediaria, que en la práctica no existe.

sin estuz, cosa hoy muy problemática, pues el beneficio de todo negocio viene absorbido por el elevado interés y la amortización del fondo de movimiento tomado á préstamo.

Interés particular del Banco.

He dejado para tratarlo en último término la cuestión del interés particular del Banco en la baja del descuento, por ser evidente que en nada perjudicará el desarrollo del mismo la medida propuesta.

En efecto, para el Banco es un problema de verdadera importancia la colocación que debe dar á la cantidad que el Estado le adeuda por pagarés de Ultramar.

La colocación de estas capitales sería indudablemente más fácil y mejor garantida adoptando tipos de descuento más bajos y fomentando la banca intermediaria, y el Banco ganaría mucho más teniendo invertidos 1.000 millones en operaciones mercantiles al 3 y 3/2 por 100, que 600 millones al 5 1/2 por 100.

Muchas más razones y datos podrían alegar en apoyo de lo que he expuesto; pero creo que con las indicadas basta para demostrar la necesidad de proceder a la reducción del descuento, á cuyo efecto propongo al Consejo de gobierno.

El Consejo del Banco tomó en consideración la interesantísima proposición del señor Merino.

Meetings.

En el teatro Barbieri se celebró ayer el anunciado meeting anticlerical, con asistencia de algunos diputados deopublicanos.

Todos los oradores pidieron la separación de la Iglesia y del Estado.

En Bilbao se celebró un meeting carlista y por la noche un banquete de 350 cubiertos.

Los partidarios de la solidaridad catalana celebraron en Barcelona un importante meeting, ocurriendo numerosos incidentes y tumultos.

En medio de un gran escándalo fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Que los diputados catalanes reclaman el apoyo de las minorías republicanas, carlistas é integristas para la reivindicación de los derechos de Cataluña.

Segunda. Exigir la derogación de la ley de jurisdicciones.

El Aniversario de Trafalgar.

Londres 21.

Se ha celebrado como todos los años el aniversario de la batalla de Trafalgar.

Entre las coronas expuestas en la columna Nelson que se levanta en Trafalgar-Square hay una cuya cinta ostenta los colores franceses y españoles y una inscripción que dice: «Villaneuve.—Gravina.—Homenaje á los valientes marinos de Francia y España que cayeron gloriosamente combatiendo en Trafalgar.»

DE MARRUECOS

Arcilla en poder de los rebeldes.

Tánger 22.

La tribu de Beni Aros ha atacado y tomado la ciudad de Arcilla.

El gobierno del sultán ha enviado tropas para recobrar la ciudad.

ANARQUISTA PELIGROSO

Vigo 21.

El gobernador civil de la provincia, acompañado de un capitán de la Guardia civil y de varios números, ha estado á bordo del vapor español «José Gallart», que procede de Barcelona, con el objeto de cerciorarse de si en él viajaba el célebre anarquista José Conterre.

La contestación del capitán del buque fué afirmativa. En su vista, el gobernador pasó al camarote del anarquista, con quien conversó algún tiempo.

Cuando el gobernador regresó á tierra ordenó á la policía y á la Guardia civil que detuvieran al anarquista si desembarcaba.

Nueva intentona carlista.

Tarragona 21.

A consecuencia de confidencias recibidas esta mañana, la benemérita ha salido en servicio especial de exploración á las inmediaciones de Rius de Cols, donde según noticias se trataba de levantar en armas un partida carlista.

Al llegar la fuerza cerca de la finca conocida por Mas de Alcatres dió el alto á cinco hombres armados, los cuales apelaron á la fuga.

La benemérita hizo fuego. Al llegar á Mas de Mestres sorprendieron á otros doce hombres, que fueron detenidos. Cinco de ellos que llevaban armas intentaron internarse en el monte al grito de viva Carlos VII!

Tan pronto como en esta capital se han tenido noticias del hecho, las autoridades han tomado medidas en previsión de los sucesos que pudieran ocurrir.

Para Borjas del Campo y Riu de Cols han salido fuerzas de la benemérita al mando del coronel y teniente coronel de dicho instituto.

También han salido de Reus y en la misma dirección fuerzas de caballería.

UN SUBMARINO SUMERGIDO

Paris 21.

Los dragados para la busca del Lutín se han efectuado por medio de cables lastrados arrastrados por dos remolcadores torpederos ingleses.

El cable del Cyclope y del remolcador que le hacía pareja fué el que tropezó con la resistencia del casco.

Un buzo danés descendió inmediatamente y encontró al submarino acostado sobre el flanco. Pudo leer el nombre del Lutín sobre la placa y palpar en una extensión de 12 metros el casco del buque.

Hizo también la observación de que el cable del dragado había cogido la proa del sumergible impulsándole un movimiento de elevación.

El Lutín ha sido encontrado una milla más al Noete del lugar donde se suponía hizo su última inmersión.

Como se hace imposible la elevación del buque por la profundidad en que se encuentra, las operaciones se han limitado á arrastrar el barco hasta fondos de diez metros, donde será más factible ponerlo á flote.

El rol de la tripulación del Lutín es el siguiente:

MM. Texpoux, teniente de navío (casado), tiene un hijo de poca edad; Millot, alférez de navío; Bourgeois, oficial segundo torpedista (casado); Nicolás, oficial segundo mecánico (casado con tres hijos); Douval, Maignant, Belle y Antoine, torpedistas; Duñau, timonel; Bardane, Sicher, Guezet, Monsarrat, Clairot y Tortant, mecánicos.

La comisión encargada de averiguar las causas de la catástrofe ha oído á la oficialidad del vapor que remolcaba al submarino. Este se hundió por la popa. El accidente debió producirse por alguna gran avería que en un momento lleno de agua el Lutín hundiéndolo inmediatamente.

EXTRANJERO

A fines de Octubre regresarán á Tánger las embajadas extranjeras que se hallan en Fez.

—El Parlamento portugués se ha presentado un proyecto de ley reglamentando para nacionales y extranjeros la entrada y salida del reino. Sólo se exigirá pasaporte ó billete de identidad á los portugueses cuando emigren.

El Sr. Ojeda ha presentado sus credenciales al Papa. Aquel pronunció un discurso afirmando la adhesión de Don Alfonso á la Santa Sede y la absoluta buena voluntad del Gobierno español. El Papa le contestó proclamando su afecto paternal á Don Alfonso. Después el Sr. Ojeda visitó á Merry del Val y según costumbre, se arrodilló ante el confesor de San Pedro. En los círculos romanos existe la creencia de que las dificultades entre España y el Vaticano se solucionarían fácilmente.

El presidente del Consejo dinamarqués ha dimitido.

En Bizerta, á causa del mal tiempo, se han suspendido los trabajos para la emersión del Lutín.

—La actitud anti-japonesa de los americanos en las islas Hawai ha provocado gran indignación en el Japón.

El envío de cuatro cruceros yanquis á los mares de China ha agravado aquella actitud. Los políticos japoneses desconfían mucho de los Estados Unidos.

—La infanta Isabel ha pasado por Hendaya, de regreso de Paris á Lourdes.

Paris 21.

Esta mañana los paseantes del boulevard Saint-Germain asistieron á una graciosa escena. Un individuo bastante joven comenzó á perorar á gritos, y cuando reunió bastante gente á su alrededor fué desahuciado, entre las risas y las protestas de los transeúntes.

Una vez desnudo enteramente, el heredero de Adán se precipitó en una panadería y corrió hacia el horno, proclamando á voz en cuello su deseo de darse un paseo por entre las llamas.

La dueña de la panadería, que ya se había indignado al ver la naturalista vestimenta del invasor, redobló sus gritos cuando supo el capricho que impulsaba á éste.

Audieron los guardias de la Paz, que necesitaron una larga lucha para contener al enloquecido sujeto, que quería tostarse resueltamente, y por fin lo condujeron al Comisariato de policía del barrio.

Resultó llamarse el detenido Xavier Binaise, de veintinueve años, y ser profesor de francés de la Universidad de Londres. Se comprobó que estaba loco.

EL INDULTO

S. M. el Rey firmó esta mañana el Real decreto siguiente:

Queriendo solucionar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana en uso de regia prerrogativa concede indulto total á los delitos de Prensa, á los cometidos en ocasión de huelgas de obreros, y de prisión subsidiaria á insolventes, y por otros delitos que expone el texto del decreto que no publicamos íntegro por su extensión.

NAUFRAGIO DE UN VAPOR

Doscientos ahogados.

Londres 21.

Comunican de Vladivostok, que saliendo del puerto el vapor «Varyag» tocó en una mina, hundándose á la explosión.

Ha habido 200 ahogados y sólo logró salvarse una sola de las personas que llevaba á bordo.

Curiosidades

La ley en Italia.

Reconócese universalmente que la administración de la ley en Italia es notablemente defectuosa, injusta, venial, insegura, influida por la posición social ó la fortuna de los acusados: en una palabra, que está bien corrompida.

Y es que la ley frecuentemente soporta el peso de una intervención desastrosa para su aplicación; la acción arbitraria del gobernante. La fuerza y la dignidad de la ley son atacadas y un ministro (no teniendo, acaso, sino algunos meses de vida), ejerce su poder absoluto, sin limitación.

Es que el gobernante, gobierna, conduce á los tribunales, y aquel, personificado por el ministro de Gracia y Justicia, puede, si así le place, casar la decisión de un tribunal de justicia y librar ó libertar al condenado mediante una irrisoria indemnización ó multa pagada al Tesoro. Ha de admitirse que en esto hay un mal tan grande, que sus funestas consecuencias son incontables.

Vaya un caso para concluir. Fué asesinado el marqués Buonmartini; interviniendo en la realización del mismo, entre otros cómplices, su esposa; los Tribunales, tras de un proceso de tres años, condenan á la marquesa, Linda Murri, á doce años de prisión.

Pues bien, en la quinceava siguiente á su condena fué indultada, bajo el pretexto que su salud se había quebrantado en la reclusión y que sus dos hijos tenían necesidad de ella.

«¿Qué Justicia y qué Gracia!»

R. Amon.

San Marcos de Venecia

La prodigiosa y única basílica veneciana, San Marcos, tesoro de belleza, de arte y de tradiciones, se hundiría si á tiempo no hubieran acudido á salvarla.

Prosiguen pues, con rapidez las obras, pero con la prudencia necesaria para dar al precioso monumento la solidez que lo conserve y al mismo tiempo que no pierda su aspecto característico.

Las dos bóvedas del techo llamadas «el Paraíso» y el Apocalipsis que se venían abajo, ya están apuntaladas, y se hacen obras en ellas bajo la dirección del arquitecto Mantredi y del ingeniero Marazzoni, que también se ocupan de la reedificación parcial de una de las cuatro tribunas interiores, la llamada «del Patriarca» que está agrietada á causa de la desviación de

los pilares que la sostienen; la han apuntalado también y cuidadosamente han recogido los mosaicos bizantinos que la adornaban son de gran valor, para reconstituirlos después; lo mismo se había hecho con la bóveda de «el Crucifijo» el año pasado.

Durante las obras en la tribuna «del Patriarca», se ha hecho un importante descubrimiento; en el cemento que mantiene unidos los mosaicos del muro, se ha encontrado «quartzarelo» acuñada por el dux Dandole, y que demuestra que por lo menos esa parte de la edificación de San Marcos se realizó en el período de la República veneciana en 1192 y 1205. Sin duda la moneda se cayó ó algún operario de los que hacían el cemento y allí quedó para ser testigo, siglos después, de la fecha de aquella obra.

«El campanil» también adelantó, á pesar de las dificultades que últimamente habían surgido Venecia es celosa de sus glorias artísticas, y debe serlo porque... de ellas vive.

Noticias

Santander 21.—Ha naufragado á 110 millas de esta costa el vapor inglés *Lebanon*.

La catástrofe ha sido producida por una enorme vía de agua que hizo sumergirse el buque á la media hora de sufrir la avería.

Felizmente la tripulación tuvo tiempo para abandonar el navío ordenadamente.

Un vapor pesquero llamado *Sardina*, ha conduckido en varios botes al capitán, al maquinista y 13 marineros del buque naufragado.

Los naufragos están perfectamente atendidos, y el personal de las barcas cargueras y los muelles les han prestado sus auxilios desinteresadamente, no queriendo ni siquiera cobrar el transporte de los equipajes.

El cónsul inglés se ha mostrado complacido en extremo y hállase agradecidísimo á los salvadores de sus compatriotas.

Arencha 21.—Ayer tarde se escapó un toro con otros era conducido al matadero, ocasionando sustos y carreras en todo el pueblo.

El niño Francisco López; de tres años, fué corneado por el animal, quedando gravemente herido.

Un individuo, huyendo del toro, se tiró al río en donde hubiese perecido á no extraerlo otras personas.

Está grave del susto y del remojón, pues lo sacaron medio ahogado.

El animal, en la orilla, embistió contra un niño, acaudó su madre á recogerlo y el toro embistió á ésta y al niño, tirándolos á los dos al río.

El cornúpeto siguió siguió su carrera por la orilla derribando á varias mujeres más, de las que unas cayeron al río y otras quedaron por el suelo con la ropa hecha jirones.

Dos de los heridos por el animal están graves.

Pájaros de cuenta.

Lucena. —A las cinco de la mañana una pareja de la Benemérita del puesto de Puente Genil ha detenido en la estación de Campo Real á Juan Luna, *Cavallinas*, vecino de Fernán Núñez, que ha cumplido condena por expendir embutidos y carne de cerdo en malas condiciones, y le fueron ocupadas 50 pesetas.

También detuvo á José Martín, ladrón de ganados, al que se le ocupó igual cantidad; á Juan Romero Gómez, de Marinaleda, á quien no estorbaba llevar una pierna de madera para dedicarse al robo como el anterior. Este llevaba 150 pesetas.

Salían del cortijo Alto de concertar con el labrador de Puente Genil, Francisco Palos, la compra de todo el ganado que pudieran robar, y no falta quien cree que se acaban de repartir el producto de algún robo.

A las detenciones se les concede importancia, por ser todos pájaros de cuenta.

Correspondencia particular.

L. O.—Oviedo.—Conforme liquidación.

Espectáculos para hoy.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Mi sastre.—Los espectros.

TEATRO LARA.—A las ocho y media.—El kilométrico.—De Madrid á Alcalá.—El crimen de la calle de Leganitos (doble).

APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejadá.—Los chorros del oro y El género infimo.—El iluso Cañizares.—La mala sombra.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth). La balada de la luz y cinematógrafo.—El diablo verde.—(Sección doble). Los mosqueteros.—El célebre imitador Mr. Bertin y «Hule!»

GRAN TEATRO.—A las siete (sección vermouth).—«¿Que se va á cerrar!...» La banda de trompetas.—Orden del Rey.—«¿Que se va á cerrar!...»

COMICO.—A las siete.—(Sección vermouth). La taza de té y cinematógrafo.—El aire y el ratón.—El arte de ser bonita.—El guante amarillo.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo, 19.

GUZMAN DE ALFARACHE 261

Llevaba yo un día en mi capacha ó esportón del rastro un cuarto de carnero á un oficial calcetero: halléme acaso unas coplas viejas, que á medio tono, como las iba leyendo, las iba cantando.

Volví mi dueño la cabeza, y sonriendo me dijo: ¿válgate la maldición, mal trapillo, y leer sabes? Respondíle: y muy mejor escribir.

Luego me rogó le enseñase á hacer una firma y que me lo pagaría.

—Pregúntele: diga, señor, firma sola, ¿para qué la quiere ó de qué le puede aprovechar? El me respondió: ¿para qué? salgo á negocios que me da fulano mi señor, porque yo calzo á sus niños (y nombró el personaje) querría siquiera saber firmar por no decir que no se cuando se ofrezca.

—Quédese así este negocio, y yo haciendo un largo soliloquio que fui siguiendo buen rato de esta manera:

Aquí verás, Guzmán, lo que es la honra, pues á todos estos la dan.

El hijo de nadie, que se levantó del polvo de la tierra, siendo vasija quebradiza, llena de agujeros, rota sin capacidad que en ella cupiera cosa de algún momento, la remendó con trapos el favor, y con la saga del interés, ya sacan agua con ella y parece de provecho. El otro hijo de Pero Sastre, que porque su padre,

264 MATEO ALMAN

sin la cual el pecado no puede ser perdonado, y no lo quiere remediar.

Verdad es que no faltará quien les diga: si señor, bien pudistes, no pecastes, bien hicistes en darlo á vuestra deudo, conocido ó amigo, ó al criado que están más cerca.

Pues en verdad que no pudistes, porque lo quitastes de su lugar y lo pusistes en el ajeno. Vuelve sobre tí, considera, hermano mío, que es yerro que no pudiste.

Y porque no pudiste, pecasté, y porque pecaste, no está bien hecho: no mires á dichos de tontos ni de congradicadores en lo que te importa tanto, lo mejor sería que te ciñeses y vieses lo que te apieta, y lo repases con tiempo, que hay confesores de grandes absolvedoras que son como pastes; dirán que el vestido que ellos te hicieron te entalla bien; pero tú sabes mejor si te apieta, si te aflige, si te angustia ó como te viene; y permite Dios, que porque no buscaste quien viviendo y gobernando te dijese verdades, al tiempo de la muerte, agonizando, no haya quien te las diga y te condene.

Vela con los ojos, abre los oídos, y no dejes que te pongan las abejas de Satanás la miel en ellos, ni hagan enjambre, que son caminos anchos de perdición.

Peró volviendo á estos tales, cuanto á Dios no dudo su castigo, y cuanto á los hombres te

GUZMAN DE ALFARACHE 257

Señalaste con rigor en el pobre, dispensándolo con el rico manscumbre: al pobre atropellaste con soberbia, y al rico con veneración y crianza.

Con esto se te acaba de morir y se te gasta quedando perdido.

Hay otros que hacen del oficio de luz, como dije antes, y habiéndolos ellos de ser, por el contrario, son la cera, Estos tales, que negociaban, si sabes?

«¿Cuál es la propiedad de la cera? Irse poco á poco gastando y consumiéndose, llevando la luz violentada tras de sí, hasta que se desaparecen el uno y el otro y quedan acabados: esto mismo les acontece: viven de manera teniendo escondidas las buenas obras, las virtudes, lo bueno, que ni aprecian de ello ni lo estiman: estiman el oficio que hicieron luz, vano violentando por incorporarlo en sí, por esquilmarlo, por desnatarlo y aún desgarrarlo, y vaise poco á poco consumiéndose con él; viven mal y mueren mal; cual vivieron así murieron. ¿Qué piensa el que se hace cera cuando á uno le quita su justicia lo que, justamente merece, y lo trasmonta con el idiota que se le antoja?»

«¿Sabes qué? derritese y gástase, sin sentir cómo ni de qué manera; acabasele la salud, consumiéndose la honra, pierda la hacienda, fallecen los hijos, mujer, deudos y amigos, en

En que Guzmán de Alfarache refiere un soliloquio que hizo, y prosigue contra las vanidades de la honra.

CAPITULO IV

Larga digresión he hecho y enojosa, ya lo veo, más no te maravilles, que la necesidad adonde acudimos era grande, y si concurren dos ó más lesiones juntas en un cuerpo, es precepto acudir á lo más principal, no poniendo en olvido lo menos.

Así corre en la guerra y todas las más cosas: yo te prometó que no sabré decir cual de las dos fue mayor, la que dije ó la que tomé, por lo que importan ambas; mas volvamos adonde nos queda empenada la prenda, siguiendo aquel discurso.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PÁRROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Orogastricina

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago. — Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OROGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.ª, Mayor, 18, Madrid. Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias del vapor Isla de Iloilo directamente para Génova, Port-Said, Suix, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Cinturón electro-reductor de la hernia

BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO.—Precio: 50 PESETAS.

DR. M. CALDEIRO Puerta del Sol, 9.—MADRID

Muchos son los trabajos efectuados para llegar a encontrar un aparato útil para la contención de la Hernia; innumerables son los que hoy se conocen, pero ninguno de resultados prácticos, y todo más o menos costoso.

Mereced a nuestros trabajos, podemos ofrecer hoy a los herniados un aparato útil y económico.

Hoy la Hernia no es más que una ligera incomodidad temporal, en la mayoría de los casos, pues por la corriente electro-magnética de nuestro aparato se curan un 90 por 100.

Una de las causas principales de la Hernia es la compresión que hacemos en el abdomen por la cintura del pantalón y uso de corsets, cinturonas, etc.

TRATAMIENTO.—Conocido el origen, mecanismo y los caracteres de la Hernia, es fácil comprender que lo único práctico es tratarla, esto es, contenerla de una manera permanente; todos sabemos produce un alivio inmediato, haciendo desaparecer el dolor, y en muchos casos llega a curarse, cuando el Braguero está bien aplicado.

Hoy ofrecemos al *Cinturón Electro-Reductor* (BRAGUERO ELECTRO-MAGNÉTICO) del doctor M. Caldeiro, que es el único ensayo de una contención simétrica; es elástico, no tiene resortes ni muelle alguno, pudiendo resistir por correo a todos los puntos del mundo; su factor principal es la corriente electro-magnética, que se desarrolla por simple contacto, lo que hace que el tejido conjuntivo cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse llegando a desaparecer la Hernia.

La contención simétrica perfecta hace que, no desviando la parte que no está en contacto con la Hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado, obrando ésta sobre el tejido conjuntivo, el cual adquiere su vigor cicatrizando y desapareciendo la Hernia.

Innumerables certificados de personas que usan nuestro Braguero Eléctrico prueban el buen éxito, sobre todo para personas de avanzada edad, por no causar molestias y ser imperceptible.

Le ruego que si usted ó persona allegada padece de Hernia, le recomiendo el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero-Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, que, a pesar de sus buenos resultados, sólo vale 50 pesetas, salvo en casos excepcionales.

Para mayor seguridad del paciente, puede consultar con su señor médico, quien le dará las referencias de nuestro aparato.

Si se decide a usar el *Cinturón Electro-Reductor* (Braguero Eléctrico) del doctor M. Caldeiro, sírvase pedir el *Boletín de medidas* al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid. Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7. Los de provincias por correo.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y a la Armada, al comercio, a la agricultura y a la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, a excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado a avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho a ulterior reclamación por este motivo.

258 MATEO ALEMÁN

GUZMAN DE ALFAROHE 263

262 MATEO ALEMÁN

GUZMAN DE ALFAROHE 259

quien hacían estribos de sus pretensiones, andan medidos en profundísima melancolía, sin saber dar causa de que la tienen.

La causa es, amigo, que son azotes de Dios, con que temporalmente los castiga en la parte que más les duele, demás de lo que para después les guarda: y así lo permite su Divina Majestad, para consuelo de los justos, que los que disolutamente pecan haciendo públicos agravios y sinrazones, castigalos a los ojos de los hombres, para que lo alaben en su justicia y se consuelen con su misericordia, que también lo es castigar al malo.

¿Quieres tener salud, andar alegre, sin esos achaques de que te quejas, estar contento, abundar en riquezas y sin melancolías? Toma esta regla: confíesate como para morir: cumples con la definición de justicia, dando a cada uno lo que le toca por suyo: como de tu sudor y no del ajeno: sirvante para ello los bienes y gages ganados limpiamente, andarás con sabor, serás dichoso, y todo se te hará bien.

A buena fe que mi consideración me iba metiendo muy adentro, donde quizá perdiera pie y fuera menester socorro.

Ya me engolfaba ó me puse a pique para decir el por qué y cómo se hace algo de esto: si corre por interés ó si por afición ó pasión, quiero callar, y no habrá ley contra mí, «mi secreto» para mí, que al buen callar llaman

Cuanto para con Dios, son sus juicios ignotos a los hombres y a los ángeles: no me entrometo a más de lo que con mi entendimiento corto puedo decir, y es, que el sabe bien dar a cada uno todo aquello de que tiene necesidad para salvarse; y pues aquel oficio faltó no convino, por lo cual sabe, ó porque con él se condenará y lo quiere salvar, que lo tiene predestinado.

Esto es cuanto para el que se queda sin que lo merezca; pero para el poderoso que se lo quita, que no es de juez de intenciones ni de corazones, ni los puede examinar, y por lo exterior, que solo conoce, plevierte la provisión, si habemos de hablar en lenguaje rústico, regutando el celestial, digo: que a la margen de la cuenta de este poderoso, saca Dios, como acá solemos para advertir algo, un ojo, y dice luego: ¿qué le tengo de pedir? ¿qué causa tuvo de este agravio, sabiendo que los tengo amenazados?

Jueces de la tierra, porque no juzgastis bien os tengo aparejado durísimo castigo: yo residere en la sinagoga de los dioses y los juzgaré.

Lástima grande que quieran sabiendo esta verdad hallarse delante de aquel juez recto y verdadero, con acusación cierta, que los ha de condenar, y faltos de la restitución que deben,

como pudo y supo, mal ó bien, le dejó que gastar; y el otro, que robando tuvo que dar, y con que cohechar, ya son honrados, hablan de bóveda y se meten en corro: ya les dan lado y silla, quien antes no lo estimara para acemielos.

Mira cuántos buenos están arrinconados, cuántos hábitos de Sant-Iago, Calatrava y Alcántara cosidos con hilo blanco, y otros muchos de la envejecida nobleza de Lain Calvo y Nuño Rasura atropellados.

Dime, ¿quien les da la honra a los unos, que a los otros quita?

El más ó menos tener. ¿Qué buen decano de la facultad, ó qué gentil rector ó maese-escuela! ¡qué discretamente gradúan! ¡y qué buen examen hacen! Dime más: ¿y a qué se obliga ese que lleva el oficio que decias primero, y esotro a quien el dinero entronizó en la «Sancta Sanctorum» del mundo? ¿Y cómo queda al hombre discreto, noble, virtuoso, de claros principios, de juicio sosegado, cursado en materias, dueño verdadero de la cosa, que dejándole sin ella, se queda pobre, arrinconado, afligido y por ventura necesitado a hacer lo que no era suyo, por no incurrir en otra cosa peor?

Mucho me pides, para lo poco que sabré satisfacer: más diré conforme a lo que alcanzo lo que de ello entiendo.